

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.006

DIA: 18 de Mayo de 2.006.

HORA: 16:05

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Solá Alsina	16:05	20:10
Méd. José Oscar Adamo	16:05	20:10
Dr. Julio Nasser	16:05	20:10
Lic. Catalina Buliubasich	16:05	20:10
Ing. Juan Francisco Ramos	16:05	16:35
Cr. Víctor Hugo Claros	17:15	20:10
Ing. Pedro J. Romagnoli	16:05	20:10
Dr. José Alfredo Espíndola	16:05	18:40
Ing. Norma Vecchietti de Villegas	16:05	20:10
Prof. Silvia Isabel Radulovich	16:05	20:10
Ing. Fernando Cazón Narvaez	16:05	20:10
Cr. Guillermo Alanís	16:15	20:10
Cr. Javier Francisco Ramos	17:15	20:10
Prof. Hugo Bocos	16:45	20:10
Sr. Jorge Zapata Valdez	16:05	17:55
Sr. Hugo Flores	16:05	20:10
Sr. Sergio Alejandro Obregón	16:05	20:10
Srta. Yolanda Elizabeth Rodríguez	16:40	20:10
Sr. Juan José Rodríguez	16:05	18:45
Sr. Hugo Darío Iriarte Sánchez	16:45	19:05
Sr. Ramón Segovia	16:05	17:50

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Prof. Silvia Isabel Radulovich

Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo

Prof. Susana Rodríguez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena

Lic. Nieve Chávez

Ing. María Cristina Camardelli

Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Cra. Haydée Alvarengo de Magadán

Prof. Zulma Palermo

Ing. Sergio Horacio Reyes

Lic. Elvio Edgardo Alanís

Dra. Ada Judith Franco

Preside la Sesión el Sr. Vice Rectora de la Universidad, Dr. Carlos Alberto Cadena.

1. Asuntos sobre tablas.

2. Asuntos entrados:

2-a) Expediente N° 19.090/06: Consejo Asesor de Sede Regional Orán. Solicita que la Comisión Ad-Hoc, conformada por Res. C.S. N° 089/06 estudie también la situación hídrica que afecta a los Departamentos de Orán y Rivadavia.

El Prof. Barbosa da lectura a la actuaciones de referencia.

El consejero Ramos mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:15 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:30 el Consejo retoma la Séptima Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja: Delegar en la Sra. Rectora la conformación de subcomisiones por especialidades o áreas a los fines de concretar informes o brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales, ONG y la comunidad de la Región.

Se vota y aprueba por unanimidad.

2-b) Federación Universitaria de Salta. Solicita prórroga hasta el 31/07/2.006 para la presentación de la constancia de estudios secundarios completos.

El consejero Zapata solicita alteración del Orden del Día, para tratar en forma conjunta el punto 2-b con el punto 30.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

30. Expediente N° 511/90: Aspirantes a ingreso en esta Universidad. Solicitan prórroga para la presentación de certificados de finalización de estudios secundarios.

Despacho N° 111/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando no hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Segovia mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 17:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:05 el Consejo retoma la Séptima Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 111/06 de Comisión de Docencia.

Se vota y se rechaza el Despacho.

Se registran siete votos a favor y doce negativos.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho N° 133/06 de Comisión de Docencia, que aconseja otorgar prórroga para la presentación de certificados que acreditan la finalización de estudios secundarios.

Se vota y aprueba con doce votos a favor.

Se registran cuatro abstenciones y tres votos negativos.

El consejero Romagnoli fundamenta su voto negativo por las implicancias de posibles presentaciones judiciales.

El consejero Solá Alsina fundamenta su voto negativo por entender que la disposición violenta la Ley de Educación Superior y el Estatuto Universitario.

2-c) Sra. Norma Costoya, Secretaria Técnica del C.I.N. Remite copia de las actas firmadas el 03/05/06, en el marco de la negociación colectiva con los sectores docente y no docente.

El Prof. Barbosa da lectura a las actas de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

3. Consideración de Actas:

3-a) Séptima Sesión Especial – 04/05/2.006

3-b) Tercera Sesión Ordinaria – 16/03/2.006

3-c) Cuarta Sesión Ordinaria – 06/04/2.006

El consejero Solá Alsina mociona que se postergue el tratamiento de las actas hasta la próxima sesión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones.

La consejera Radulovich solicita alteración del Orden del Día para tratar a continuación y en bloque los puntos 6 al 9, 10 al 16, 17, 18, 19 y 24 al 29 inclusives.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La consejera Radulovich da lectura a los Despachos correspondientes a los puntos 6 al 9 inclusives.

6.Expediente N° 19.225/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura ECONOMÍA AGRARIA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Plan 1.997 de Sede Regional Orán.

Despacho N° 058/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

7.Expediente N° 19.224/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, Plan 1.997 de Sede Regional Orán.

Despacho N° 057/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

8. Expediente N° 10.067/06: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de la carrera de Geología, Plan 1.993.

Despacho N° 119/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

9. Expediente N° 6.019/06: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de dos cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura CONTABILIDAD PARA ADMINISTRADORES de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan 2.003.

Despacho N° 108/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión correspondientes a los puntos 6 al 9.

Se vota y aprueban por unanimidad.

La consejera Radulovich da lectura a los Despachos correspondientes a los puntos 10 al 16 inclusivos.

10. Expediente N° 20.075/06: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple de la asignatura PSICOLINGÜÍSTICA de la carrera de Letras, Plan 2.000, de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 090/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

11. Expediente N° 20.457/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple de la asignatura LEGISLACIÓN MINERA Y LABORAL con extensión de funciones a SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL de las carreras Tecnicatura

Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 097/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

12. Expediente N° 20.459/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura PERFORACIONES IV con extensión de funciones a PERFORACIONES III de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 099/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

13. Expediente N° 20.456/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INGLÉS TÉCNICO I con extensión de funciones a INGLÉS TÉCNICO II de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 096/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

14. Expediente N° 20.044/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura MINERALOGÍA de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 101/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

15. Expediente N° 20.317/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS E INSTALACIÓN DE SUPERFICIES de la carrera Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 100/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

16. Expediente N° 20.458/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura PERFORACIONES II de las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002 de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 098/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión correspondientes a los puntos 10 al 16.

Se vota y aprueban por unanimidad.

17. Expediente N° 14.253/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva de la asignatura OPTATIVA II (PETROQUÍMICA) de la carrera de Ingeniería Química, Plan 1.999.

Despacho N° 095/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Ing. Luis César ROMERO en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

18 Expediente N° 14.169/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación Exclusiva de la asignatura TERMODINÁMICA II de la carrera de Ingeniería Química, Plan 1.999.

Despacho N° 094/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar a la Ing. María Eugenia CAPRETTO en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

El consejero Solá Alsina mociona que la fecha de designación sea la de emisión de la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería.

El Prof. Barbosa informa que la fecha de emisión de la Resolución de la Facultad es 19 de Abril de 2.006.

El consejero Ramos mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 18:35 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:37 el Consejo retoma la Séptima Sesión Ordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con la modificación propuesta.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Espíndola.

19 Expediente N° 8.253/05: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan 1.997.

Despacho N° 118/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando designar al Lic. Edgar Ariel RIVERA en el cargo de referencia.

La consejera Radulovich da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La consejera Radulovich da lectura a los Despachos correspondientes a los puntos 24 al 29 inclusivos.

24. Expediente N° 4.211/06: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia de la Prof. María Elina TEJERINA en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura DIDÁCTICA ESPECIAL Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CON PRÁCTICA de la carrera de Historia, Plan 1.992.

Despacho N° 117/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 226/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

25. Expediente N° 4.207/06: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia de la Prof. María Teresa MARTÍNEZ en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura TECNOLOGÍA EDUCATIVA, Plan 2.000.

Despacho N° 116/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 229/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

26. Expediente N° 4.204/06: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia de la Prof. María Teresa ÁLVAREZ de FIGUEROA en el cargo de Profesor Regular en la

categoría de Adjunto de la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2.000.

Despacho N° 115/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 232/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

27. Expediente N° 5.179/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia de la Prof. Lucila Ángela ELLIOTT en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura DIDÁCTICA II de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2.000.

Despacho N° 112/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 234/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

28. Expediente N° 5.177/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia del Prof. Eduardo Moisés ASHUR en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA de la carrera de Historia, Plan 2.000.

Despacho N° 113/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 224/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

29. Expediente N° 4.206/05: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Tramita la evaluación periódica en el marco del régimen de Permanencia de la Prof. Ana María Teresita DE ANQUÍN en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE de la carrera de Ciencias de la Educación, Plan 1.985.

Despacho N° 114/06 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando convalidar la Res. H N° 230/06 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.

Se vota y aprueban.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Flores.

4. Expediente N° 17.021/05: Secretaría de Bienestar Universitario. Eleva proyecto de régimen de "Voluntariado Universitario". TRATAMIENTO EN PARTICULAR

Despacho N° 037/06 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el régimen de referencia.

El consejero Espíndola se retira de la sesión y fundamenta su actitud por no compartir el proyecto.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 1 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 1.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Alanís.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 2 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 2.

Se vota y aprueba.

Se registran dos abstenciones correspondientes a los consejeros Alanís y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 3 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 3.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Alanís y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 4 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 4.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 5 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 5.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 6 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 6.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 7 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 7.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 8 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 8.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 9 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 9.

Se vota y aprueba.

Se registran cinco abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli, Adamo y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 10 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 10.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 11 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 11.

Se vota y aprueba.

Se registran cinco abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli, Adamo y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 12 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 12.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 13 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 13.

Se vota y aprueba.

Se registran cinco abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli, Adamo y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 14 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 14.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 15 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 15.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 15 bis del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 15 bis.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 16 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 16.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 17 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 17.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís y Romagnoli.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 18 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 18.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 19 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 19.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 20 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 20.

Se vota y se rechaza.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 21.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 22 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 22.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 23 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 23.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 24 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 24.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 25 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 25.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

La consejera Buliubasich mociona que se eliminen del proyecto los artículos 26, 27 y 28 y que se corrija la numeración en los artículos que siguen.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 26 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 26.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 27 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 27.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 28 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 28.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El Prof. Barbosa da lectura al artículo 29 del proyecto.

Por Presidencia se pone a consideración el artículo 29.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Ramos, Alanís, Romagnoli y Claros.

El consejero Nasser solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación el punto 39.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

39. Expediente N° 23.353/06: Ing. Elsa Gilardón. Solicita realización de gestiones tendientes a acreditar a la Facultad de Ciencias Naturales el monto de \$ 2.826,00, con cargo al Laboratorio de Marcadores Moleculares.

Despacho N° 064/06 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Solá Alsina solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación el punto 40.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

40. Expediente N° 2.518/06: Dra Graciela Romero, Lic. Liliana Álvarez y Lic. Carlos Martínez. Solicitan ayuda económica para solventar gastos de realización del II Taller Nacional de la Red Óptica y Fotofísica a realizarse en nuestra Universidad los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente año.

Despacho N° 054/06 de Comisión de Hacienda aconsejando asignar a los solicitantes la suma de \$ 2.000,00

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

El consejero Adamo solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación el punto 37.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

37. Expediente N° 333/06: Rectorado. Tramita la compra de dispositivos de red.

Despacho N° 056/06 de Comisión de Hacienda aconsejando autorizar la compra de dos equipos inalámbricos.

El consejero Ramos da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:10 y por falta de quórum se levanta la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Superior - 2.006

mvcc/JAB.